



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación

EL VICESECRETARIO GRAL. P.A. 09 MAR 2017

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para **la cobertura por personal laboral fijo de cinco plazas de albañil**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 16 de mayo de 2016.

Anuncio

Concluido el plazo de revisión del segundo ejercicio de la fase de oposición y atendidas las revisiones solicitadas, este Tribunal procede a modificar las puntuaciones publicadas en el Anuncio de fecha 17 de febrero de 2017, en los siguientes términos:

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO:

NIF	Apellidos, Nombre	1ª Prueba	2ª Prueba	2º Ejercicio
43624200P	CARLOS SANCHEZ, RICARDO DE	9,0000	10,0000	9,5000
43821447F	GARCIA GONZALEZ, JESUS GABRIEL	9,2500	8,0000	8,6250
54042045A	HERNANDEZ DARIAS, JUAN MANUEL	5,0000	8,7500	6,8750
45452801V	MEJIAS RODRIGUEZ, CRISTO MANUEL	6,0000	10,0000	8,0000
45445140S	RAVELO RAVEL, AGUSTIN	10,0000	10,0000	10,0000
42061223L	SIVERIO PEREZ, JOSE JORGE	8,5000	5,0000	6,7500

ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO:

NIF	Apellidos, Nombre	1ª Prueba	2ª Prueba	2º Ejercicio
54063776E	FLORES GONZALEZ, JOSE ERNESTO	3,0000	10,0000	No Apto
45726286D	FUMERO FUMERO, PEDRO JOSE	2,7500	6,7500	No Apto
42077883G	GARCIA CASTRO, DAVID	4,2500	3,5000	No Apto
43791566A	MESA MEDINA, CRISTO MANUEL	3,5000	2,0000	No Apto

A la vista de las calificaciones obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición, la calificación final obtenida por los aspirantes en dicha fase, es la siguiente:



NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Fase de oposición
43624200P	CARLOS SANCHEZ, RICARDO DE	6,3583
43821447F	GARCIA GONZALEZ, JESUS GABRIEL	5,9021
54042045A	HERNANDEZ DARIAS, JUAN MANUEL	5,6563
45452801V	MEJIAS RODRIGUEZ, CRISTO MANUEL	5,8917
45445140S	RAVELO RAVELO, AGUSTIN	6,3542
42061223L	SIVERIO PEREZ, JOSE JORGE	4,8500

Se comunica a los aspirantes que han superado la fase de oposición que, conforme a la mencionada Base Séptima, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar en esta Corporación la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo establecido en el artículo 61.2 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 08 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Jerónimo Bravo de Laguna García - Ramos